



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E- 83/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTE ha considerado el expediente N° E- 83/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el Senador DE LEO JOSE ANDRES, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL LANZADOR DE JABALINA PABLO ANDRES PIETROBELLI.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

De conformidad con los antecedentes pertenecientes al atleta PABLO ANDRES PIETROBELLI, en merito a sus logros y trayectoria, corresponde la presente distinción.

Dip . Presidente: DI PALMA MARCOS

Dip . Vocal: ROSSI JOSE IGNACIO

Dip . Vocal: PEREZ JUAN JOSE



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte E- 83/21-22- 0

SALA DE COMISIÓN, miércoles 30 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: BARBIERI CLAUDIO OMAR